



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 12 AGO 2016

VISTO:

El incremento dispuesto por Resolución Decanal N° 752/2016, en las asignaciones estímulo a los Becarios de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a ello corresponde incrementar la asignación estímulo a la Becaria que se desempeña en la Secretaría Administrativa de las Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, Srta. Lucía Jaimez;

Que dicho incremento debe aplicarse por período agosto-noviembre de 2016; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Modificar el Art. 2º de la Resolución Decanal N° 613/2016, en su parte pertinente y establecer que la Becaria Lucía Jaimez percibirá una asignación estímulo de pesos cinco mil quinientos (\$5.500) durante los meses de agosto, setiembre y octubre y pesos tres mil trescientos (\$3.300) en el mes de noviembre.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

— 852